

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer  
Montilla**

Núm. 1.823/2012

Doña María Rosa Gutiérrez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 42/2012, a instancia de Concepción Lozano Muñoz, Gabriel Lozano Muñoz, Juan Lozano Muñoz y José Lozano Muñoz, representados por el Procurador don Francisco Solano Hidalgo Trapero, y asistidos de la Letrada doña Carmen Salado Espejo, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido y sobre rectificación de cabida de la siguiente finca:

"Casa situada en esta villa de La Rambla, en la calle Santaella, marcada con el número 19. Linda: Por su derecha entrando, con

el número 11 de los herederos de Pedro Luque; por su izquierda, con el número 17 correspondiente al Estado; y por su espalda, con huerto de los herederos de don Antonio Segovia. Tiene de superficie 300 varas cuadradas, equivalentes a 209 metros, 62 decímetros y 15 centímetros, y en ellos portal de entrada, dos habitaciones bajas con sus altos correspondientes, patio, cocina, pozo, despensa, cuadra y corral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, folio 137, libro 21 del Ayuntamiento de La Rambla, del tomo 70. Finca registral 1.527".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a José Girón Luque, sus herederos o causahabientes y las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Montilla a 29 de febrero de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.